



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO
PROGRESO
TOCACHE SAN MARTIN**



ACUERDO DE CONCEJO N°098-2023-MDNP/CM

Nuevo Progreso, 29 de agosto de 2023.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 016 de Concejo Municipal, celebrado el día 28 de agosto de 2023, Informe N°005-2023-MDNP-GM/RAIS, de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por el Gerente Municipal, informe N°1108-2023-GM-SGIDL/CLPV, de fecha 25 de agosto de 2023, emitido por el Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Rural, y demás actuados que acompaña, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II y IV del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son el Órgano de Gobierno Local, Tiene Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su Competencia;

Que, en el caso sub examine, se debe tener en cuenta que el máximo Órgano fiscalizador y normativo de los Gobiernos Locales, **cuentan con la atribución de emitir acuerdos**, actos administrativos que en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, estipula que son decisiones, que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés Público, Vecinal o **Institucional**, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional;

Que, en Sesión Ordinaria N° 016 de Concejo Municipal, celebrado el día 28 de agosto de 2023, se trató en la estación de Orden del día: Informe N°005-2023-MDNP-GM/RAIS, de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por el Gerente Municipal, informe 1108-2023-GM-SGIDL/CLPV, de fecha 25 de agosto de 2023, emitido por el Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Rural, Informe N°078-2023-MDNP/ALE-RPC, de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por el Asesor Legal Externo, donde se recomienda a Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Colaboración y Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Uchiza y la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso.

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en virtud a las facultades conferidas en el artículo 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, por **VOTO UNANIME** el pleno del Concejo Municipal.

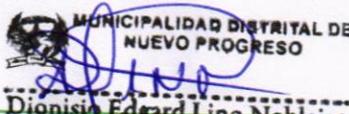
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR Y AUTORIZAR la SUSCRIPCION DEL CONVENIO INTERSTITUCIONAL PARA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, REGIÓN SAN MARTIN, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL NUEVO PROGRESO, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural, para el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE, a la Gerencia Municipal y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO PROGRESO
Dionisio Edgard Lino Noblejas
ALCALDE

Jr. Sargento Lores Cuadra 03 s/n Nuevo Progreso
RUC: 20223145052

Email: muninuevoprogreso2023@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Poso a Sesión

Sumaran

INFORME N° 005- 2023-MDNP-GM /RAIS

A : Concejo Municipal
DE : Ing. Rolando Apolinario Inocencio Sumaran
Gerente Municipal.
ASUNTO : APROBACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO
REF. : INFORME N° 1108-2023-MDNP-GM-SGIDL/CLPV
FECHA : Nuevo Progreso, 28 de agosto del 2023.



Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

ANTECEDENTES

- a) Mediante Informe **1108-2023-MDNP-GM-SGIDL/CLPV**, de fecha 25 de agosto del 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Local, Solicita que se apruebe mediante sesión de consejo la firma de convenio para ejecución de la actividad: **MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN**".
- b) Mediante Informe N°**078-2023-MDNP/ALE-RPC**, de fecha 28 de agosto del 2023, el Asesor Legal Externo remite opinión favorable para suscripción del convenio de colaboración y cooperación interinstucional entre la Municipalidad Distrital de Uchiza y la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, es beneficiar a la población de ambos distritos"

ANALISIS

- LA ACTIVIDAD DENOMINADA: **MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN**. Contempla trabajos de mejoramiento de superficie de rodadura con material propio y en zonas identificadas donde se requiera se empleará material afirmado, interviniendo 03 (tres) tramos TRAMO 01 (CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY – PALMERAS), TRAMO 02 (GUANTANAMO – ALTO GUAYNABE), TRAMO 03 (TUPAC AMARU – DESVIO CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY PUENTE GUAYNABE), con un total de 20.48 km con un ancho aproximado de 6.00 metros, beneficiando a 975 habitantes.
- En coordinaciones con la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, se llega a un acuerdo para la colaboración interinstitucional con el único fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de las localidades de CARR. FERNANDO BELAUNDE TERRY – NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GUAYNABE. Las entidades participantes de dicho convenio: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA Y GERENCIA TERRITORIAL SAN MARTIN. En el cual la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEUVO PROGRESO dispondrá de 02 CAMION VOLQUETE DE 15 M3, la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA dispondrá de 01 MOTONIVELADORA y la GERENCIA TERRITORIAL SAN MARTIN – TOCACHE dispondrá con el apoyo de 01 MOTONIVELADORA, 01 RODILLO LISO VIBRATORIO, 01 CARGADOR FRONTAL y 01 CAMION CISTERNA. Además, se menciona que según los cálculos de metrados y rendimientos, la cantidad de combustible asciende a 1,333.00 galones de petróleo y se tiene un desembolso económico de S/. 14,000.00 (catorce mil con 00/100 soles) a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA por parte de la empresa PALMAS DE ESPINO S.A. y la cantidad restante se dividirá equitativamente entre la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA para la culminación de la ejecución de la actividad.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Estando a las consideraciones expuestas precedentemente, esta Gerencia recomienda:

Al magno Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, aprobar y autorizar la suscripción del convenio de colaboración y cooperación interinstitucional entre la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO; de conformidad con lo establecido en el artículo 9º inciso 26 de la Ley N°27972.

Adjunto:

- INFORME 1108-2023-MDNP-GM-SGIDL/CLPV
- INFORME N° 078-2023-MDNP/ALE-RPC

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines administrativos.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO PROGRESO**

Ing. Rolando Apolinario Inocencio Sumaran
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN

ASESORIA LEGAL



INFORME N°078-2023-MDNP/ALE-RPG

A : Ing. Rolando Apolinario Inocencio Sumaran
GERENTE MUNICIPAL

DE : Abg. RENATO PARRA CASTAÑEDA
ASESOR LEGAL EXTERNO.

ASUNTO : suscripción de convenio.
REF. : INFORME N° 1108 – 2023 – MDNP – GM – SGIDL/CLPV
FECHA : Nuevo Progreso, 28 de agosto del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
GERENCIA MUNICIPAL

28 AGO 2023

HORA: _____

N° EXP. 6215 FIRMA: _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle cordialmente, al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia cumpro con emitir el siguiente informe.

I. **ANALISIS:**

- El Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".
- El numeral 26) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala como atribuciones del Concejo Municipal, entre otras, la siguiente: Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.
- Con INFORME N° 1108 – 2023 – MDNP – GM – SGIDL/CLPV, de fecha 25 de Agosto del 2023, la SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO – RURAL, recomienda derivar su informe a sesión de consejo, para su aprobación y firma de convenio de colaboración y cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Uchiza y la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, para la ejecución de la actividad: **MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN**, con el único fin de beneficiar a 975 pobladores de la provincia de Tocache.
- Se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.
- La finalidad de convenio de colaboración y cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Uchiza y la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, es beneficiar a la población de ambos distritos, por tanto, esta asesoría legal, **emite opinión favorable** para su aprobación.

II. **RECOMENDACIÓN:**

Estando a las consideraciones expuestas precedentemente, esta Asesoría Legal **RECOMIENDA:** al magno Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, **aprobar y autorizar la suscripción** del convenio de colaboración y cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Uchiza y la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso; de conformidad con lo establecido en el artículo 9° inciso 26 de la Ley N°27972.

Atentamente,

Abog. Renato E. Parra Castañeda
Reg. N° 1731 C.A.H.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 1108 - 2023 - MDNP - GM - SGIDL/CLPV

A : **ING. ROLANDO APOLINARIO INOCENCIO SUMARAN**
GERENTE MUNICIPAL

DE : **ING. CARMEN LILIANA PEREZ VIENA**
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL.

ASUNTO : **SOLICITO SE APRUEBE MEDIANTE SESION DE CONSEJO LA FIRMA DE CONVENIO PARA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.**

FECHA : Nuevo Progreso, 25 de agosto del 2023.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

a. Con fecha 26 de julio del 2023, el PERSONAL TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO y personal de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA realizan la inspección in situ de los 03 (tres) tramos que unen las localidades de NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE: TRAMO 01 (CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY - PALMERAS) contempla una distancia aproximada de 10.938 km; y el TRAMO 02 (GUANTANAMO - ALTO GUAYNABE) contempla una distancia aproximada de 4+475 km, TRAMO 03 (TUPAC AMARU - DESVIO CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY PUENTE GUAYNABE) contempla una distancia aproximada de 5+0002 km haciendo un total de 20+484.00 km de vías vecinales.

II. BASE LEGAL

a. Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

III. ANALISIS

a. Con fecha 26 de julio del 2023, se realiza la inspección in situ de los 03 (tres) tramos que unen las localidades: TRAMO 01 (CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY - PALMERAS), TRAMO 02 (GUANTANAMO - ALTO GUAYNABE), TRAMO 03 (TUPAC AMARU - DESVIO CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY PUENTE GUAYNABE), en el cual se verifica in situ las pésimas condiciones de las vías vecinales y se prioriza la ejecución de la actividad: MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE - SAN MARTIN

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



b. LA ACTIVIDAD DENOMINADA: MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN. Contempla trabajos de mejoramiento de superficie de rodadura con material propio y en zonas identificadas donde se requiera se empleará material afirmado, interviniendo **03 (tres) tramos TRAMO 01 (CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY - PALMERAS), TRAMO 02 (GUANTANAMO - ALTO GUAYNABE), TRAMO 03 (TUPAC AMARU - DESVIO CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY PUENTE GUAYNABE)**, con un **total de 20.48 km** con un ancho aproximado de 6.00 metros, beneficiando a 975 habitantes.

c. En coordinaciones con la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, se llega a un acuerdo para la colaboración interinstitucional con el único fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de las localidades de CARR. FERNANDO BELAUNDE TERRY - NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE. Las entidades participantes de dicho convenio: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA Y GERENCIA TERRITORIAL SAN MARTIN. **En el cual la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEUVO PROGRESO dispondrá de 02 CAMION VOLQUETE DE 15 M3, la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA dispondrá de 01 MOTONIVELADORA y la GERENCIA TERRITORIAL SAN MARTIN - TOCACHE dispondrá con el apoyo de 01 MOTONIVELADORA, 01 RODILLO LISO VIBRATORIO, 01 CARGADOR FRONTAL y 01 CAMION CISTERNA.** Además, se menciona que según los cálculos de metrados y rendimientos, la cantidad de combustible asciende a 1,333.00 galones de petróleo y se tiene un desembolso económico de S/. 14,000.00 (catorce mil con 00/100 soles)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE - SAN MARTIN

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA por parte de la empresa PALMAS DE ESPINO S.A. y la cantidad restante se dividirá equitativamente entre la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA para la culminación de la ejecución de la actividad.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a. En coordinaciones con la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, se llega a un acuerdo para la colaboración interinstitucional con el único fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de las localidades de CARR. FERNANDO BELAUNDE TERRY – NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE. Las entidades participantes de dicho convenio: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA Y GERENCIA TERRITORIAL SAN MARTIN. **En el cual la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEUVO PROGRESO dispondrá de 02 CAMION VOLQUETE DE 15 M3, la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA dispondrá de 01 MOTONIVELADORA y la GERENCIA TERRITORIAL SAN MARTIN – TOCACHE dispondrá con el apoyo de 01 MOTONIVELADORA, 01 RODILLO LISO VIBRATORIO, 01 CARGADOR FRONTAL y 01 CAMION CISTERNA.** Además, se menciona que según los cálculos de metrados y rendimientos, la cantidad de combustible asciende a 1,333.00 galones de petróleo y se tiene un desembolso económico de S/. 14,000.00 (catorce mil con 00/100 soles) a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA por parte de la empresa PALMAS DE ESPINO S.A. y **la cantidad restante se dividirá equitativamente entre la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA** para la culminación de la ejecución de la actividad.

b. De acuerdo a lo antes señalado, **se recomienda derivar la presente y sus adjuntos a sesión de consejo, solicitando la aprobación para la firma de convenio de colaboración y cooperación interinstincional para la ejecución de la actividad: MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN,** con el único fin de beneficiar a 975 pobladores de la provincia de Tocache.

Sin otro particular me suscribo de UD.

- ADJUNTO FICHA TECNICA

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
Ing. Carmen Liliana Pérez Viena
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

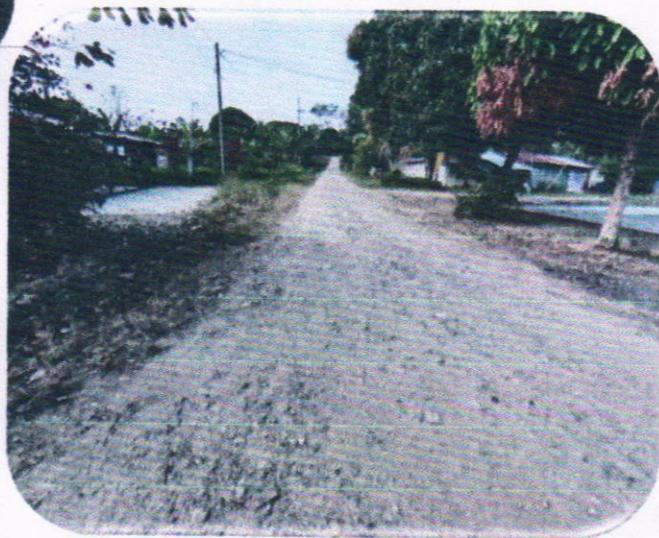
CC:
Archivo SGIDL
Archivo / File CLPV

FICHA TECNICA

“MEJORAMIENTO DE 03 TRAMOS DE LAS VIAS VECINALES ENTRE LOS DISTRITOS DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”.



GESTION 2023-2026



AGOSTO - 2023

MEMORIA DESCRIPTIVA





RUC 20223145052

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN



"PROGRESO PARA TODOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 NOMBRE DE ACTIVIDAD

"MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.

1.2 ANTECEDENTES

La presente actividad se define a partir de la necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad en el ámbito del distrito de NUEVO PROGRESO y UCHIZA, es por ello que existe la necesidad de la ejecución de la actividad denominada: MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.

La actividad denominada: MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN. Se encuentra en el marco de los Planes Estratégicos Concertados del Distrito NUEVO PROGRESO, que considera el mejoramiento de las vías vecinales que conectan a los sectores de PACOTA, PALMERAS, SAN PEDRO Y RIO BLANCO, conteniendo dos tramos, el cual el TRAMO 01 (CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY – RIO BLANCO) contempla una distancia aproximada de 14.6 km; y el TRAMO 02 (PACOTA – PALMERAS) contempla una distancia aproximada de 3.7 km, haciendo un total de 18.3 km de vías vecinales.

- Nombre de Actividad: MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.
- UNIDAD FORMULADORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
- COSTO DIRECTO : S/. 100,979.56 (Cien mil novecientos setenta y nueve con 56/100 soles).

1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA

Jr. Sargento Lores Cdra 03 s/n Nuevo Progreso – Tocache – San Martin
Tel 042-784939, Email: mdnuevoprogreso@yahoo.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO

TOCACHE SAN MARTIN

RUC 20223145052

"PROGRESO PARA TODOS"



• **UBICACIÓN GEOGRAFICA:**

La zona del proyecto geográficamente se encuentra ubicada en la región natural Selva, se caracteriza por presentar una superficie plana, perfiles asimétricos con abundante vegetación, en ella se puede observar el desarrollo de valles. El lugar donde se pretende la ejecución de mencionada actividad se encuentra entre las localidades de NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE del distrito de NUEVO PROGRESO y UCHIZA.

• **UBICACIÓN POLITICA:**

Departamento : San Martin.
 Provincia : Tocache.
 Distrito : Nuevo Progreso
 Lugar : NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE

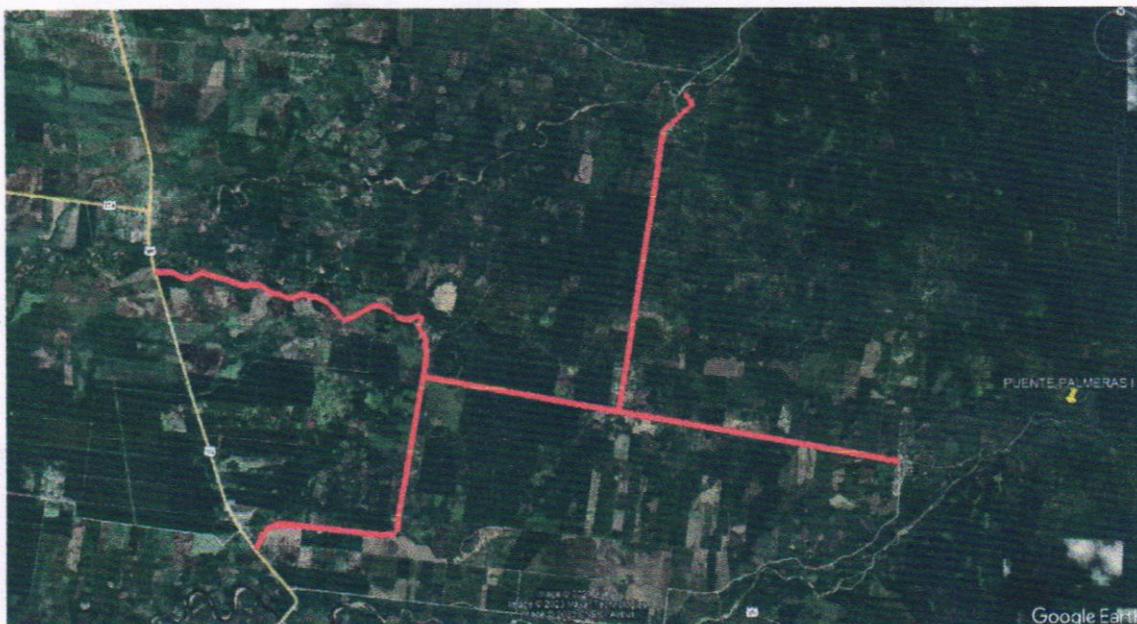


IMAGEN 01: VISTA SATELITAL DEL AREA DE INTERVENCION.

1.4 ANEXO – 02 ACCESO A LA ZONA DE ESTUDIO

Desde la capital de la región: MOYOBAMBA

DE – A	TIPO DE VIA DE ACCESO	MODO DE TRANSPORTE (TRANSP. PUBLICO, TRANSP. PRIVADO, ACÉMILA, ETC)	DIST. (Km)	TIEMPO EN (Hrs,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN

RUC 20223145052

"PROGRESO PARA TODOS"



				Min)
Moyobamba - Tocache	Carretera Asfaltada	Automóvil, Motos, transporte Publico, etc.	421.2	8.0 hrs.
Tocache - Nuevo Progreso	Carretera Asfaltada	Automóvil, Motos, transporte Publico, etc.	46.5	1.00 hrs
Nuevo Progreso - zona de intervención	Carretera Asfaltada/ afirmada	Automóvil, Motos, transporte Publico, etc.	5.3	15 min



FIG 02: VISTA DE LA CONDICION ACTUAL DE LA VIA VECINAL.

1.5 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Recuperar y mejorar las condiciones de transitabilidad entre los sectores NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE, del distrito de Nuevo Progreso y uchiza, que consiste en 03 tramos de intervención; TRAMO 01 (CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY – PALMERAS) contempla una distancia aproximada de 10.938 km; y el TRAMO 02 (GUANTANAMO – ALTO GUAYNABE) contempla una distancia aproximada de 4+475 km, TRAMO 03 (TUPAC AMARU – DESVIO CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY PUENTE GUAYNABE)



RUC 20223145052

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN

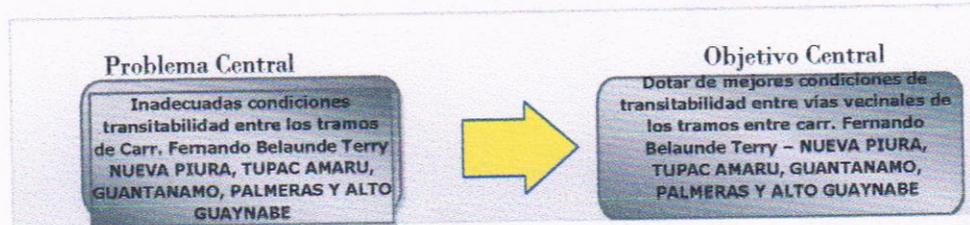


"PROGRESO PARA TODOS"

contempla una distancia aproximada de 5+0002 km haciendo un total de 20+484.00 km de vías vecinales. Con un ancho aproximado de 6.00 metros de plataforma.

OBJETIVO GENERAL:

Definición del Objetivo central.



Planteado el problema central, así como las causas que lo originan y las consecuencias negativas que de ello se derivan, se tiene que el objetivo central que se plantea está orientado al "mejorar la condición de transitabilidad entre las vías vecinales que conectan las localidades de CARR. FERNANDO BELAUNDE TERRY - NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE".



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar de mejores condiciones de transitabilidad dentro del distrito de nuevo progreso.
- Facilitar el traslado de los productos de primera necesidad para los pobladores de las localidades de NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE.
- Estimular hábitos de integración y de convivencia para el desarrollo social.
- Fortalecer la comodidad para poder tener un mejor desarrollo de las actividades laborales.
- Fomentar el empleo temporal creando puestos de trabajo para la población de la zona.
- Mejorar un total de 20+484.00 km de vías vecinales con un ancho aproximado de 6.00 m.

1.6 METAS DEL PROYECTO

La actividad consiste en el mejoramiento de la vía vecinal que une las localidades de NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE, considerando el arreglo de un total de 20+484.00 km de vías vecinales, contemplado en





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN



RUC 20223145052

"PROGRESO PARA TODOS"

03 TRES tramos TRAMO 01 (CARRETERA FERNANDO BELAUDE TERRY – PALMERAS), TRAMO 02 (GUANTANAMO – ALTO GUAYNABE) y TRAMO 03 (TUPAC AMARU – DESVIO CARRETERA FERNANDO BELAUDE TERRY PUENTE GUAYNABE), con un ancho promedio de carril de 6.00 metros.

Durante la ejecución de la actividad se pretende extraer material para afirmado de la cantera que se encuentra ubicada en la localidad de RIO UCHIZA, teniendo las coordenadas siguientes: 356359.00 m E 9070314.00 m S, ubicado a aproximadamente 1.77 km desde la carretera Fernando Belaunde Terry, el potencial aprovechable de la cantera es mucho mayor a lo requerido para la ejecución de la actividad.



FIG 03: VISTA GENERAL DE LA CANTERA.





RUC 20223145052

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO

TOCACHE SAN MARTIN



"PROGRESO PARA TODOS"

1.7 PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

El monto total de la actividad asciende a la suma de **S/. 100,979.56** (cien mil novecientos setenta y nueve con 56/100 soles). Los costos unitarios al mes de agosto del 2023. Se presenta el Presupuesto total para todas las especialidades, el que se ha realizado a los precios y condiciones del mercado local y nacional, el que puede actualizarse a la fecha de ejecución.

ANEXO: CUADRO DE PRESUPUESTO GENERAL					
ACTIVIDAD:	FICHA MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.				
Región:	SAN MARTIN				
Provincia	TOCACHE				
Distrito	NUEVO PROGRESO				
localidad:	NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE				
RESUMEN GENERAL					
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	SUB TOTAL (S/.)
1.01	<u>RESULTADO 1: MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO</u>				6,880.00
1.02	<u>RESULTADO 2: MOVIMIENTO DE TIERRAS PRELIMINAR</u>				25,073.76
1.03	<u>RESULTADO 3: CONFORMACION DE PLATAFORMA</u>				69,025.80
1.04	<u>RESULTADO 4: PETROLEO PARA MAQUINARIA</u>				23,327.50
SUB TOTAL COSTO DIRECTO (S/.)					100,979.56
TOTAL PRESUPUESTO (S/.)					100,979.56
SON : CIEN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 56/100 SOLES.					

1.8 PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución es de 30 Días calendarios





RUC 20223145052

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN



"PROGRESO PARA TODOS"

1.9 ANEXO – BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Los beneficiarios directos de esta actividad son los agricultores y habitantes de los caseríos de NUEVA PIURA, TUPAC AMARU, GUANTANAMO, PALMERAS Y ALTO GUAYNABE y otros sectores aledaños a los caseríos antes mencionados.

Tabla 1: CUADRO DE BENEFICIARIOS

ITEM	CASERIO	HABITANTES
1	GUANTANAMO	218
2	NUEVA PIURA	179
3	ALTO GUAYNAVE	200
4	NUEVA PIURA	78
5	PALMERAS	300
	TOTAL	975

1.10 UNIDAD EJECUTORA

Sector:

1.11 MODALIDAD DE EJECUCION

La obra será ejecutada por **ADMINISTRACION DIRECTA**.

1.12 COMBUSTIBLE REQUERIDO PARA EJECUCION

De acuerdo a los cálculos de metrados los análisis de costos unitarios se tiene la cantidad de H/M (horas máquina) de los distintos tipos de maquinaria, y realizando el cálculo de consumo por hora de los equipos, se tiene el siguiente desglose:

Tabla 2: CANTIDAD DE COMBUSTIBLE REQUERIDO.

FICHA MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.				
CALCULO DE COMBUSTIBLE				
EQUIPOS	UNIDAD	CANTIDAD	CONSUMO DE PETROLEO POR HORA	PARCIAL
RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7-9 ton	hm	67.0000	3.00	201.00
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP	hm	18.0000	4.00	72.00
MOTONIVELADORA	hm	190.0000	4.00	760.00
CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	33.0000	3.00	99.00
CAMION CISTERNA (2,500 GLNS.)	hm	67.0000	3.00	201.00
TOTAL DE COMBUSTIBLE EN GALONES				1333

PLANILLA DE METRADOS





METRADOS DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE 03 TRAMOS DE LAS VIAS VECINALES ENTRE LOS DISTRITOS DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".

Item	Descripción	Und.	elem. similit.	DIMENSIONES			Nº de Veces	METRADOS				TOTAL
				Largo (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)		Long.	Area	Mes	Vol.	
01	MEJORAMIENTO DE ACCESOS EN VIAS VECINALES											
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO											
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb										1.00
	MOVILIZACION DE EQUIPO PESADO A CANTERA Y OBRA CON CAMA BAJA		1.00				1.00					1.00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS PRELIMINAR											
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS (TRAMO 01 0+000 @ 10+938)											
01.02.01.01	NIVELACION INICIAL DE SUPERFICIE DE RODADURA	m2										65628.00
	NIVELACION PRELIMINAR DE SUPERFICIE EXISTENTE 0+000 - 10+938		1.00	10938.00	6.00		1.00		65628.00			
01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS (TRAMO 02 0+000 @ 4+544)											
01.02.02.01	NIVELACION INICIAL DE SUPERFICIE DE RODADURA	m2										18176.00
	NIVELACION PRELIMINAR DE SUPERFICIE EXISTENTE		1.00	4544.00	4.00		1.00		18176.00			
01.02.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS (TRAMO 03 0+000 @ 5+002)											
01.02.03.01	NIVELACION INICIAL DE SUPERFICIE DE RODADURA	m2										20008.00
	NIVELACION PRELIMINAR DE SUPERFICIE EXISTENTE 0+000 - 5+002		1.00	5002.00	4.00		1.00		20008.00			
01.02.03.02	ACOPIO DE MATERIAL AFIRMADO DE CANTERA	m3										450.00
	EXTRACCION Y ACOPIO DE MATERIAL EN CANTERA		1.00						450.00			
	CONFORMACION DE PLATAFORMA											
	CONFORMACION DE SUPERFICIE DE RODADURA (TRAMO 01 0+000 @ 10+938)											
01.03.01.02	ESPARCIDO, NIVELADO Y COMPACTACION DE MATERIAL AFIRMADO	m2										87612.00
			1.00	14602.00	6.00		1.00		87612.00			
01.03.01.03	RIEGO - AGUA	m3										4380.60
			1.00	14602.00	6.00	0.05	1.00				4380.60	
01.03.02	CONFORMACION DE SUPERFICIE DE RODADURA (TRAMO 02 0+000 @ 4+544)											
01.03.02.02	ESPARCIDO, NIVELADO Y COMPACTACION DE MATERIAL AFIRMADO	m2										18300.00
			1.00	3680.00	5.00		1.00		18300.00			
01.03.02.03	RIEGO - AGUA	m3										915.00
			1.00	3680.00	5.00	0.05	1.00				915.00	
01.03.03	CONFORMACION DE SUPERFICIE DE RODADURA (TRAMO 02 0+000 @ 4+544)											
01.03.03.01	TRANSPORTE DE AGREGADOS A OBRA d = 8 km	m3										495.00
	MATERIAL DE EXTRACCION		1.00						450.00			
	PORCENTAJE DE ESPONJAMIENTO 10 %		1.00						45.00			
									495.00			
01.03.03.02	ESPARCIDO, NIVELADO Y COMPACTACION DE MATERIAL AFIRMADO	m2										16470.00
			1.00	3660.00	4.50		1.00		16470.00			
01.03.03.03	RIEGO - AGUA	m3										823.50
			1.00	3680.00	4.50	0.05	1.00				823.50	
1.04	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA											
01.04.01	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA PESADA											
01.04.01.01	PETROLEO PARA EQUIPO PESADO	lit	1.00				1333.00					1333.00





PRESUPUESTO



Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 0202030 FICHA MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.

Subpresupuesto 001 MEJORAMIENTO DE ACCESOS VECINALES

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MATERIALES					
0201040001	PETROLEO D-2	gal	1 333.0000	17.50	23 327.50
0207040001	MATERIAL GRANULAR	m3	550.0000	0.52	286.00
					23 613.50
EQUIPOS					
03011000060002	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7- 9 ton	hm	67.1408	200.00	13 428.16
03011700010001	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP	hm	18.6750	280.00	5 229.00
0301200001	MOTONIVELADORA	hm	190.6664	230.00	43 853.27
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	33.5500	150.00	5 032.50
03012200050001	CAMION CISTERNA (2,500 GLNS.)	hm	67.9155	150.00	10 187.33
					77 730.26
Total				S/.	100 979.56



Presupuesto

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	
Presupuesto	0202030	FICHA MEJORAMIENTO DE 3 TRAMOS DE VIAS VECINALES DE LOS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, SAN MARTIN.				
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DE ACCESOS VECINALES				
01	MEJORAMIENTO DE ACCESOS EN VIAS VECINALES				100 979.56	
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO				6 880.00	
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib	1.00	6 880.00	6 880.00	
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS PRELIMINAR				25 073.76	
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS (TRAMO 01 0+000 @ 14+602)				15 094.44	
01.02.01.01	NIVELACION INICIAL DE SUPERFICIE DE RODADURA	m2	65 628.00	0.23	15 094.44	
01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS (TRAMO 02 0+000 @ 3+660)				4 180.48	
01.02.02.01	NIVELACION INICIAL DE SUPERFICIE DE RODADURA	m2	18 176.00	0.23	4 180.48	
01.02.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS (TRAMO 02 0+000 @ 3+660)				5 798.84	
01.02.03.01	NIVELACION INICIAL DE SUPERFICIE DE RODADURA	m2	20 008.00	0.23	4 601.84	
01.02.03.02	ACOPIO DE MATERIAL AFIRMADO DE CANTERA	m3	450.00	2.66	1 197.00	
01.03	CONFORMACION DE PLATAFORMA				69 025.80	
01.03.01	CONFORMACION DE SUPERFICIE DE RODADURA (TRAMO 01 0+000 @ 14+602)				27 003.00	
01.03.01.01	RIEGO - AGUA	m3	4 380.00	1.67	7 314.60	
01.03.01.02	ESPARCIDO Y COMPACTADO E=15 CM	m2	65 628.00	0.30	19 688.40	
01.03.02	CONFROMACION DE SUPERFICIE DE RODADURA (TRAMO 02 0+000 @ 3+660)				6 469.05	
01.03.02.01	RIEGO - AGUA	m3	915.00	1.67	1 528.05	
01.03.02.02	ESPARCIDO Y COMPACTADO E=15 CM	m2	16 470.00	0.30	4 941.00	
01.03.03	CONFROMACION DE SUPERFICIE DE RODADURA (TRAMO 02 0+000 @ 3+660)				12 226.25	
01.03.03.01	TRANSPORTE DE AGREGADOS A OBRA d = 5 km	m3	500.00	11.82	5 910.00	
01.03.03.02	RIEGO - AGUA	m3	823.50	1.67	1 375.25	
01.03.03.03	ESPARCIDO Y COMPACTADO E=15 CM	m2	16 470.00	0.30	4 941.00	
01.03.04	PETROLEO PARA MAQUINARIA				23 327.50	
01.03.04.01	COMBSTIBLE PARA MAQUINARIA	gal	1 333.00	17.50	23 327.50	
	COSTO DIRECTO				100 979.56	





LISTADO DE INSUMOS



PANEL FOTOGRAFICO



PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PANEL FOTOGRAFICO



Ilustración 1: CENTRO POBLADO DE GUANTANAMO, PRESENCIA DE MÁLEZA Y MALAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD.



Ilustración 2: LOCALIDAD DE BAJO HUAYNABE.

PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ilustración 3: ENTRADA A LA LOCALIDAD DE GUANTANAMO, PRESENCIA DE EROSION DE MATERIAL AFIRMADO.



Ilustración 4: VISTA DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA.

PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ilustración 5: CRUCE INGRESO HACIA LAS LOCALIDADES DE PALMERAS Y TUPAC AMARU - INDEPENDENCIA.



Ilustración 6: ACCESO A LA LOCALIDAD DE TUPAC AMARU - INDEPENDENCIA.

PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ilustración 7: CRUCE QUE CONDUCE A LAS LOCALIDADES DE TUPAC AMARU, PALMERAS Y NUEVA PIURA.



Ilustración 8: ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DE LA VIA QUE CONECTAN A LAS LOCALIDADES DE PALMERAS Y NUEVA PIURA.

PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ilustración 9: CAMINO VECINAL QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE PALMERAS.



Ilustración 10: VIA QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE ALTO GUAYNABE, PRESENCIA DE EROSION DE MATERIAL AFIRMADO, PRESENCIA DE MALEZA A AMBOS MARGENES DE LA VIA.

PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ilustración 11: VISTA DE LA CONDICION ACTUAL DE LA VIA DE ACCESO HACIA LA LOCALIDAD DE ALTO GUAYNABE.



Ilustración 12: VISTA DE LA INTERSECCION ENTRE LAS VIAS QUE CONECTAN LAS LCOALIDADES DE INDEPENDENCIA, PALMERAS.

PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



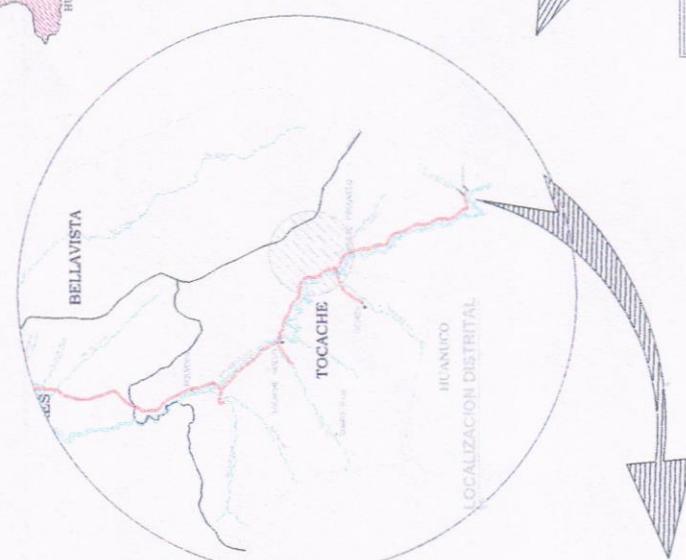
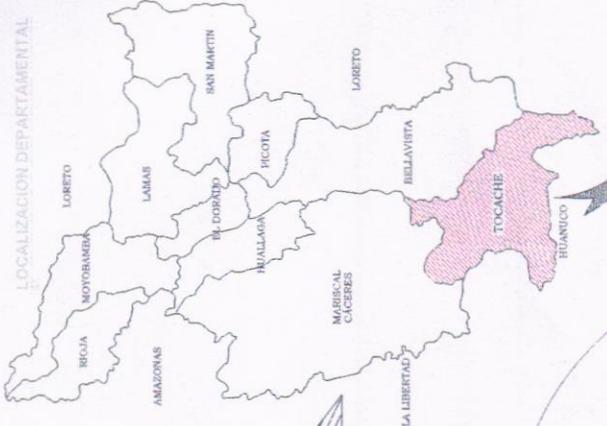
Ilustración 13: VISTA DE LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA.



Ilustración 14: CONDICION ACTUAL DE VIA VECINAL.

PLANOS





ESCALA	Indicada	FECHA: ABRIL 2023
N° DE LÁMINA		LU-01
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE 03 TRAMOS DE LAS VAS VEGETALES ENTRE LOS DISTRITOS DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA, PROVINCIA DE UCHIZA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN."		
DISTRITO:	NUEVO PROGRESO - UCHIZA	LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN
PROVINCIA:	TOCACHE	
DEPARTAMENTO:	SAN MARTÍN	
REGIÓN:	SAN MARTÍN	

C.P. San Juan de Porongo

C.P. Nuevo Arequipa

Pontón Cangrejo

R24

Punta de carretera (Río Nueva Arequipa)

SM-981

FIN TRAMO II
E = 359946.7527
N = 9078557.6432

SM-983



SM-984

INICIO TRAMO III
E = 352803.1375
N = 9075753.0963

C.P. Alto Huaynabe

C.P. Bajo Huaynabe

SM-1001

INICIO TRAMO III
E = 356620.2832
N = 9074481.5694

INICIO TRAMO II
E = 359349.8051
N = 9074153.536

R26

C.P. Túpac Amaru/Independencia

Punta de carretera (Río Huaynabe)

SM-1002

Puente Guantánamo

C.P. Guantánamo

SM-1000

CARR. FERNANDO BELAUDE TERRY

SM-999

LIMITE DISTRITAL

C.P. Las Palmeras

C.P. Nazareth

C.P. Nueva Piura

FIN TRAMO I
E = 363259.531
N = 9073677.1434



LIMITE DISTRITAL

S. Pacota - Palmeras

Construcción puente

SM-1003

C.P. Pacota

INICIO TRAMO I
E = 354485.017
N = 9072028.1348

C.P. Río Uchiza

Pontón

Puente Pacote

Pontón

PLANTA GENERAL

ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE 03 TRAMOS DE LAS VIAS VECINALES ENTRE LOS DISTRITOS DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNIDAD: DIFTO. SAN MARTIN	ESCALA: INDICADA	REALIZADO: INDICADO	LÁMINA: L - 02
PROV: TOCACHE			
DIST: UCHIZA - NVO PROGRESO			